



2017- Año de las Energías Renovables

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 OCT 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs-SJB: 0000254/2017, integrado por el Proyecto de Investigación "Flujos de CO₂ en ecosistemas patagónicos" presentado por el Dr. Fabián Scholz y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Fabián Scholz, Director de dicho Proyecto es docente de esta Facultad.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.


Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar el Proyectos.
Que se trata de un Proyecto aprobado por el ANPCYT.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Flujos de CO₂ en ecosistemas patagónicos" presentado por el Dr. Fabián Scholz, al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNy CS N° 500/17


Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.